

I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA HORAS Y TRABAJOS
EXTRAORDINARIOS.- **5113**
DECRETO N°
Sección 1era.
LA CISTERNA, 30 DIC. 2011

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firma y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto a través de el Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifica dicho Decreto; y

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Instructivo N° 40 de fecha 29 de Diciembre del 2011, de Dirección Desarrollo Comunitario, que autoriza a los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, para realizar horas y trabajos extraordinarios, cumpliendo funciones en apoyar actividad en el resguardo de Fuegos Ratificales, durante el día 30 de Diciembre del 2011, trabajos que deberán ser compensadas con descanso complementario, en el horario de 21:00 a 01:00.

D E C R E T O :

1°.- AUTORIZASE, a las funcionarias municipales que más abajo se individualizan, para que realice horas y trabajos extraordinarios con un recargo de un 50%, durante el día 30 de Diciembre del 2011, los que deberán ser compensados con descanso complementario, en el horario de 21:00 a 01:00 horas, y de acuerdo a lo expuesto en el considerando N° 1 del presente decreto.

❖ CLAUDIA MUÑOZ VENEGAS
❖ SANDRA DAVILA BRAVO
❖ VERONICA GARCIA GONZALEZ
❖ ANDREA FUENTES OÑATE
❖ HECTOR URIBE CARDENAS
❖ ANDREA URZUA BECKER
❖ FRANCISCO SOTO RODRIGUEZ
❖ MARIA VERONICA GUERRERO MOYA
❖ MYRIAM GUZMAN SALAZAR
❖ CAROLINA CABRERA VARGAS
❖ JOSE MANUEL ALIAGA CELIS
❖ JOSE PEREZ ROBLEDO
❖ GLORIA GUZMAN MENICHETTI
❖ HUGO RAMOS PARDO
❖ HUGO ORTEGA ALVAREZ
❖ MARIOLY QUINONES GUZMAN
❖ CLAUDIO SARAVIA MOLINA
❖ SUSANA ARAYA MIRANDA

2°.- El Departamento de Recursos Humanos y la Unidad de Remuneraciones adoptarán las medidas que correspondan a objeto de dar cumplimiento a la presente resolución.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



[Signature]
PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
LUCY CIFUENTES HAZIN
JEFE DE GABINETE (S)

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LCH.POF.JMC.CTL.Csr.-
[Signature]